

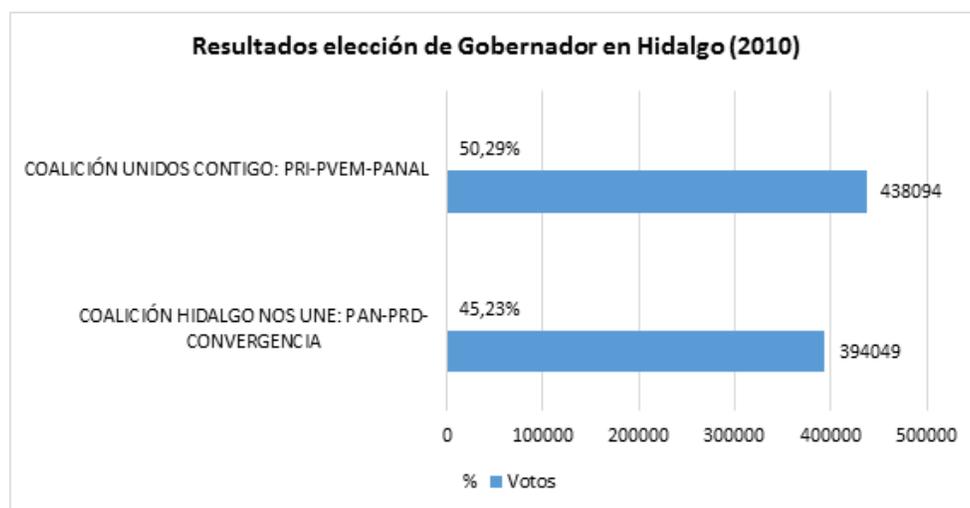
Elecciones en el Estado de Hidalgo, 2016

El domingo 5 de junio se llevarán a cabo elecciones en el Estado de Hidalgo; los ciudadanos elegirán **Gobernador; 30 diputaciones:** 18 de mayoría relativa (MR) y 12 de representación proporcional (RP); y **84 alcaldías** compuestas cada una por un Presidente Municipal y sus respectivos regidores y síndicos. En Hidalgo no ha habido alternancia en la gubernatura.

Indicadores electorales:

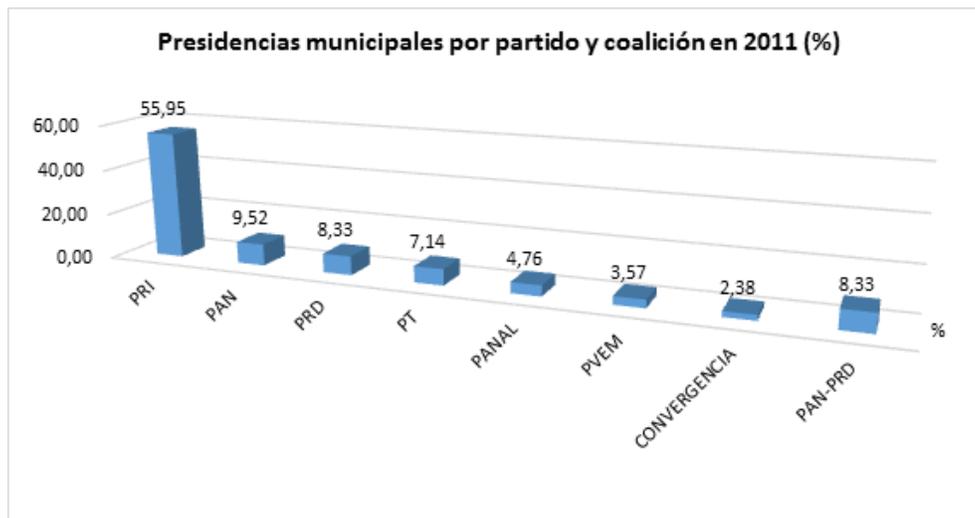
Antecedentes: resultados de las elecciones 2010 (Gobernador y diputados locales), 2011 (ayuntamientos) y 2013 (diputados locales)

- En 2010 se renovaron los cargos de Gobernador y 30 diputaciones locales: 18 de mayoría relativa y 12 de representación proporcional.
- La elección de Gobernador la ganó la Coalición Unidos Contigo, conformada por PRI, PVEM y PANAL, con 50.29% de los votos.



Fuente: Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. Disponible en: www.ieehidalgo.org.mx/ consultado en abril de 2016.

- Esta cifra representa una diferencia de 5.06 puntos porcentuales respecto de lo obtenido por el segundo lugar, que lo ocupó la Coalición Hidalgo Nos Une (PAN-PRD-CONVERGENCIA) con 45.23% de los votos.
- En cuanto a las elecciones de diputados locales, el PRI ganó 15 (13 MR y 2 RP); el PAN 3 (1 MR y 2 RP); el PRD 4 (2MR y 2RP); PANAL 5 (2 MR y 3 RP), Convergencia 1 (RP) y PT 1 (RP).
- En 2011, únicamente se realizaron elecciones para renovar los 84 ayuntamientos. El PRI ganó 47 presidencias municipales (55.95%), el PAN 8 (9.52%), el PRD 7 (8.33%), el PT 6 (7.14%), el PANAL 4 (4.76%), el PVEM 3 (3.57%), Convergencia 2 (2.38%) y la coalición PAN-PRD 7 (8.33%).



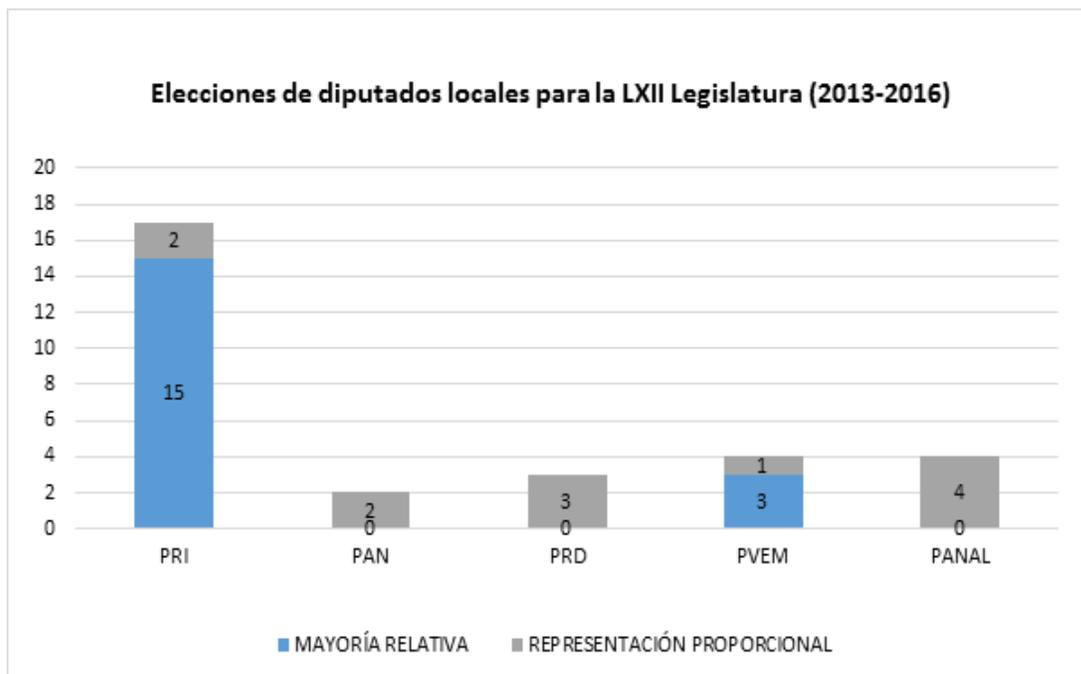
Fuente: Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. Disponible en: www.ieehidalgo.org.mx/ consultado en abril de 2016.

- Las cinco presidencias municipales más numerosas del Estado de Hidalgo quedaron distribuidas de la siguiente manera: La Coalición PRI-PVEM-PANAL ganó Pachuca de Soto, la capital del estado, y Tula de Allende; el PAN triunfó en Tulancingo de Bravo e Ixmiquilpan y el partido Convergencia resultó ganador en Huejutla de Reyes.

Elección de Ayuntamientos (2011). Municipios más importantes	
Municipio	Partido o coalición ganadora
Pachuca de Soto	PRI-PVEM-PANAL
Tulancingo de Bravo	PAN
Huejutla de Reyes	CONVERGENCIA
Tula de Allende	PRI-PVEM-PANAL
Ixmiquilpan	PAN

Fuente: Instituto Estatal Electoral de Hidalgo; Estadística Electorales, Disponible en: www.ieehidalgo.org.mx/ consultado en abril 2016.

- En 2013 se llevaron a cabo elecciones para elegir a los diputados locales que conforman la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo (2013-2016). El PRI cuenta con 17 diputados, lo que representa 57% de las curules; el PVEM y PANAL tienen 4 diputaciones cada uno (13%); el PRD cuenta con 3 diputados (10%) y el PAN tiene 2 diputados (7%).



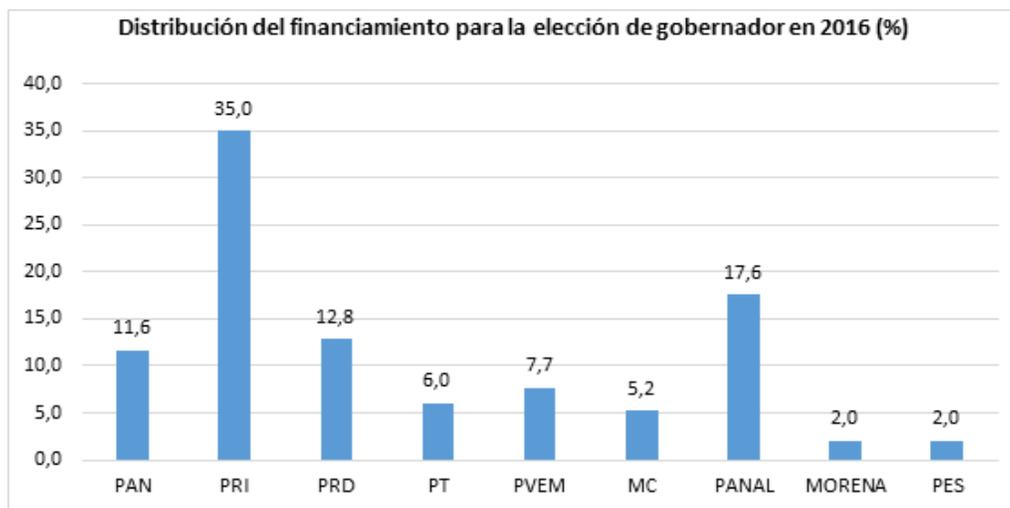
Fuente: Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. Disponible en: www.ieehidalgo.org.mx/ consultado en abril de 2016.

Actual: las próximas elecciones del 5 de junio de 2016:

- Los ciudadanos elegirán **Gobernador; 30 diputaciones**: 18 por mayoría relativa y 12 de representación proporcional; y **84 alcaldías** compuestas cada una por un Presidente Municipal y respectivos regidores y síndicos.
- El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo es el Organismo Público Local Electoral (OPLE) encargado de la organización de las elecciones estatales. El OPLE en Hidalgo se integra por una consejera presidenta y seis consejeros electorales: Guillermina Vázquez Benitez (Presidenta), Salvador Domingo Franco Assad, Augusto Hernández Abogado, Blanca Estela Tolentino Soto, Fabián Hernández García, Martha Alicia Hernández Hernández y Uriel Lugo Huerta.
- El 10 de diciembre de 2015, el Senado de la República designó a los magistrados que actualmente integran el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo: ¹
 - » Jesús Raciél García Ramírez. Por 3 años.
 - » Javier Ramiro Lara Salinas. Por 3 años.
 - » Mónica Patricia Mixtega Trejo. Por 5 años.
 - » María Luisa Oviedo Quezada. Por 5 años.
 - » Manuel Alberto Cruz Martínez (Presidente). Por 7 años.
- El financiamiento público para la elección de Gobernador en 2016 ascendió a \$43, 531,540.54 y quedó distribuido de la siguiente manera: PAN: \$5, 067, 369.82; PRI: \$15, 247,481.76; PRD: \$5, 579,300.74; PT: \$2, 613026.74; PVEM \$3, 347,281.94; MC: \$2, 279,540.31; PANAL: \$7, 656, 277.60; MORENA: \$870,630.81; PES: \$870,631.81.
- El financiamiento público para la elección de diputados locales en 2016 ascendió a \$32, 648,655.40 y quedó distribuido de la siguiente manera: PAN: \$3, 800, 527.37; PRI: \$11, 435,611.32; PRD: \$4, 184,475.55; PT: \$1, 959,770.05; PVEM \$2, 510,461.46; MC: \$1, 709,655.24; PANAL: \$5, 742, 208.20; MORENA: \$652,973.11; PES: \$652,973.11.

¹ “Senado designa magistrados electorales para Coahuila, Quintana Roo, Tlaxcala, Veracruz, Hidalgo y Puebla”, Coordinación de Comunicación Social del Senado de la República, Boletín Número-795, 10 de diciembre de 2015. Disponible en: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/25453-senado-designa-magistrados-electorales-para-coahuila-quintana-roo-tlaxcala-veracruz-hidalgo-y-puebla.html> Consultada en abril de 2016.

- El monto de financiamiento público para la elección de ayuntamientos en 2016 es idéntico al que corresponde para la elección de diputados locales (\$32,648,655.40) y quedó distribuido de la misma forma: PAN: \$3,800,527.37; PRI: \$11,435,611.32; PRD: \$4,184,475.55; PT²: \$1,959,770.05; PVEM \$2,510,461.46; MC: \$1,709,655.24; PANAL: \$5,742,208.20; MORENA: \$652,973.11; PES: \$652,973.11.



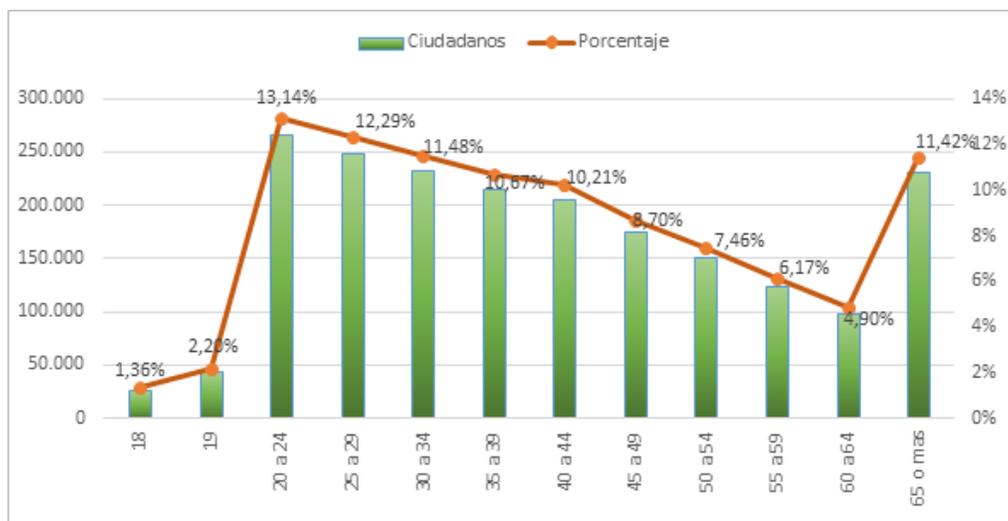
Fuente: Instituto Electoral del Estado de Hidalgo. Disponible en: http://www.ieehidalgo.org.mx/images/PartidosPoliticoyFinanciamiento/ActividadElectoral/Gobernador/FINANCIAMIENTO_PBLICO_GOB_2016.pdf Consultado en abril de 2016.

- Los candidatos a la gubernatura son 5: Francisco Javier Berganza Escorza (PAN), Omar Fayad Meneses (Coalición “Un Hidalgo con Rumbo”, integrada por PRI-PVEM-PANAL), José Guadarrama Márquez (PRD), Velia Ramírez Trejo (PT) y Salvador Torres Cisneros (Morena). Movimiento Ciudadano y Encuentro Social no registraron candidato a Gobernador.
- Para las elecciones a presidentes municipales se aprobaron 40 candidaturas independientes, de 46 aspirantes que solicitaron su registro.
- La participación ciudadana se organizará a través de 18 distritos electorales.

² El 31 de marzo de 2016 el PT había registrado como candidata a la gubernatura a Gloria Lizbeth Delgadillo Islas. Sin embargo, una semana después Delgadillo Islas declinó su candidatura. El pasado 20 de abril el Instituto Electoral del Estado de Hidalgo (IEEH) aprobó por unanimidad la sustitución de Gloria Lizbeth Delgadillo por Velia Ramírez Trejo. Acuerdo CG/074/2016 del IEEH. Disponible en http://www.ieehidalgo.org.mx/images/Sesiones/2016/Abril/20042016/CG_074_2016_S200416.pdf Consultado en abril de 2016.

- Por la concentración de población destacan los procesos electorales de los ayuntamientos de Pachuca, Tulancingo; Huejutla, Ixmiquilpan, Tula, Tizayuca, Mineral de la Reforma y Tepeji del Río, los cuales en conjunto concentran 42.3% de la población total en Hidalgo.
- Podrán participar, aproximadamente 2.02 millones de ciudadanos, de los cuales 52.75% son mujeres y 47.25% hombres.
- En la lista nominal 28.99% son jóvenes de 18 a 29 años; 54.69% se encuentra entre 30 y 64 años y los adultos mayores representan 16.32% de los votantes potenciales.

Estructura por edad de la lista nominal en Hidalgo, 2016



Fuente: Instituto Nacional Electoral, Estadísticas del padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, actualizado al 15 de abril de 2016. <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>, consultado en abril de 2016.

Algunos aspectos relevantes de la población en el estado

- Según la Encuesta Intercensal 2015, Hidalgo cuenta con una población total de 2.85 millones de habitantes y la mitad tiene 28 años o menos.
- 47.2% de la población de 12 años y más es económicamente activa (65.6% son hombres y 34.4% mujeres).
- Según la Encuesta de la empresa Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE) levantada en 2015, la población que registra el mayor uso de tecnologías

de la información son los individuos de 18 a 39 años de edad, en esas edades se encuentra 51.14% de los potenciales votantes en el estado. Otro grupo consumidor de estas tecnologías son los mayores de 50 años y entre ellos está 29.95% de los registrados en la lista nominal.³

- Hidalgo ocupa el vigésimo noveno lugar en población conectada a Internet, 56.5% de sus habitantes se encuentra conectado a la red.
- El dispositivo más usado para conectarse es el teléfono inteligente (36.2%), seguido de la computadora de escritorio (31.1%) y por Laptop (16.5%). La mayoría se conecta entre una y dos horas al día (36.2%).
- 37.7% de los hidalguenses tiene una cuenta de redes sociales. De éstos, 67.7% ingresa diario a las redes sociales y 18.2% cada tercer día.
- La red social más usada por los hidalguenses es Facebook (69.9%), seguida de WhatsApp (14.6%) y el correo electrónico (5%).
- Solamente 29.9% de los usuarios de las redes sociales considera que es confiable la información política que se publica en ellas.
- El medio de comunicación en que más confían los hidalguenses es Internet (28.9%), seguido de los periódicos (22.6%) y la televisión (22.4%).

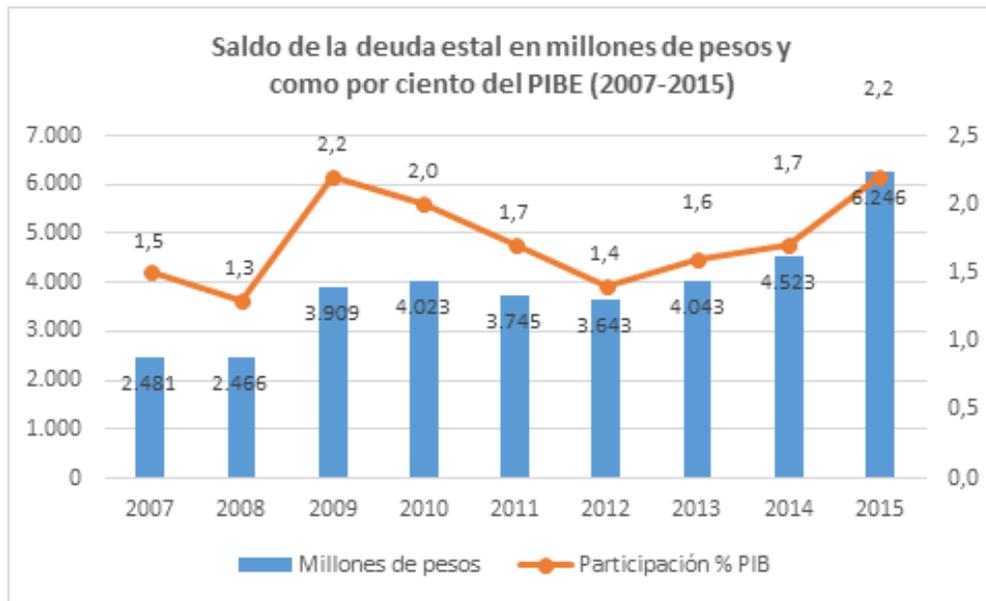
Algunos pendientes socioeconómicos en el estado

Finanzas estatales

- Al cierre de 2013 el saldo de las obligaciones financieras de Hidalgo era de 4,043.1 millones de pesos; a 2015 alcanzó un total de 6,245.9 millones de pesos. Ello representa un incremento porcentual de 54.48% en los últimos dos años.
- Entre 2013 y 2015 la relación entre la deuda y las participaciones en ingresos federales por acreditado subió 2.1 puntos porcentuales, pasó de 37.1 a 39.2%
- En 2007 la deuda representaba 40.1% de las participaciones federales; 0.9% más que al cierre de 2013; en este periodo el endeudamiento estatal se ha mantenido sin variaciones significativas.

³ Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE), ¿Qué tan conectado está México?, Encuesta levantada entre junio y julio de 2015. Disponible en: http://en2015.gabinete.mx/static/conectividad/Conectividad_mexico_2015.pdf, consultado en abril de 2016.

- En 2007, la deuda representaba 1.5% del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE); en 2013 alcanzó la cifra de 1.6% y en 2015 se incrementó a 2.2%.



Fuente: Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información de las Entidades Federativas. Registro de Obligaciones y Empréstitos de las Entidades Federativas y los Municipios. Serie 1993-2015.

Corrupción y transparencia

- En 2010, según el *Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno*, elaborado por Transparencia Mexicana, Hidalgo ocupó el lugar número 28 de menor a mayor corrupción entre las 32 entidades federativas.
- Según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), levantada por Inegi en 2013, 81% de la población en Hidalgo considera que la corrupción es muy frecuente o frecuente.
- 76.1% de la población de 18 años y más señala que la corrupción es muy frecuente y frecuente en el Gobierno federal.
- 76.8% la considera muy frecuente y frecuente en el Gobierno estatal y 75.2% tiene la misma impresión respecto de los gobiernos municipales.

- Hidalgo ocupa el lugar 13 en la tasa de prevalencia de corrupción entre las 32 entidades del país.
- La tasa de prevalencia fue de 8,212 víctimas por cada 100 mil habitantes; el promedio nacional fue de 12,080 por cada 100 mil habitantes.
- En cuanto a la incidencia de corrupción, es decir, en el número de actos de corrupción, el estado ocupa el lugar 10 de 32. Registra 44,006 incidentes de corrupción por cada 100 mil habitantes. La media nacional en 2010 fue de 13,027 actos.

Indicadores de corrupción y transparencia en Hidalgo	
Concepto	Valor
Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno	Lugar 28 de menor a mayor entre las 32 entidades
Porcentaje de población de 18 años y más que considera que la corrupción es muy frecuente o frecuente.	81.00%
Porcentaje de población de 18 años y más que considera que la corrupción es muy frecuente o frecuente en el Gobierno federal	76.10%
Porcentaje de población de 18 años y más que considera que la corrupción es muy frecuente o frecuente en el Gobierno estatal.	76.80%
Porcentaje de población de 18 años y más que considera que la corrupción es muy frecuente o frecuente en los gobiernos municipales.	75.20%
Tasa de prevalencia de corrupción en el Estado	8,212 víctimas por 100 mil habitantes
Tasa de incidencia de corrupción en el Estado	13,027 actos de corrupción por 100 mil habitantes
Lugar por tasa de prevalencia de corrupción a nivel nacional	Lugar 13 de mayor a menor
Lugar por tasa de incidencia de corrupción a nivel nacional	Lugar 10 de mayor a menor

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2014, México 2015. Transparencia Mexicana, Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2010, Informe Ejecutivo, Transparencia Mexicana, México, mayo 2011. Disponible en: www.tm.org.mx, Consultado en abril de 2016.

Violencia y seguridad pública

- En 2014, la tasa de incidencia delictiva⁴ del estado fue una de las más bajas del país (23,211 delitos por cada 100 mil habitantes). Se ubicó después de los estados de Coahuila, Chiapas y Veracruz. La media nacional fue de 41,655 por cada 100 mil habitantes.⁵

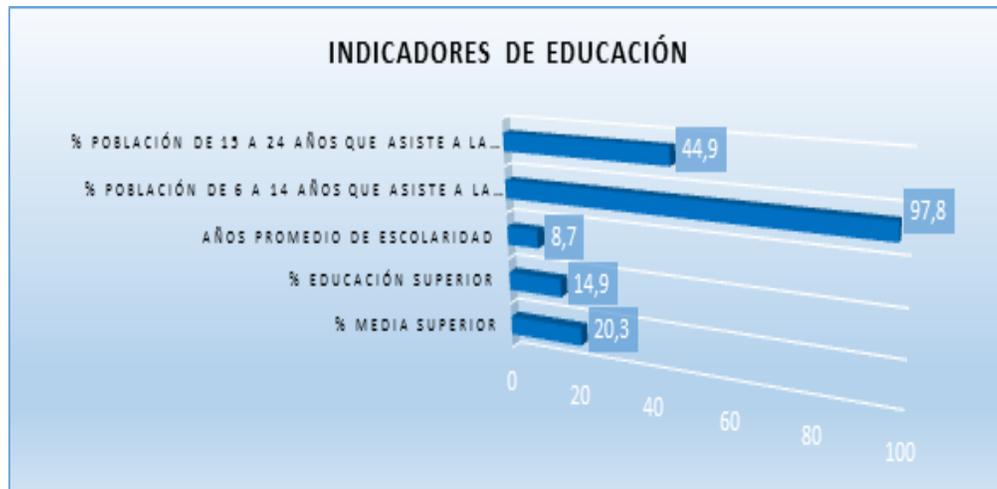
⁴La tasa se calcula dividiendo el número total de delitos ocurridos entre la población de 18 años y más, multiplicado por 100 000 habitantes.

⁵Inegi, Seguridad pública y justicia, Disponible en: www.beta.inegi.org.mx/temas/recursos/, Consultado en abril 2016.

- Entre 2013 y 2014 la tasa bajó 1.09% frente al nivel nacional, que prácticamente se quedó igual.
- Sin embargo, en el mismo año, la tasa de homicidio en la entidad era 13 puntos inferior al promedio nacional (6 y 19.5 por cada 100 mil habitantes respectivamente).
- En 2014, dos terceras partes de la población de 18 años y más se sentían insegura en la entidad (65.5%). A nivel nacional el valor de este indicador era superior al del estado (73.3%).
- En 2013, solamente había en Hidalgo 3 cámaras de seguridad por cada 100 mil habitantes, frente a 91 por cada 100 mil habitantes en el entonces Distrito Federal. El promedio nacional era de 12.
- En ese mismo año, Hidalgo, fue la entidad que mayor número de órganos de seguridad y justicia, reportó: 21 por cada 100 mil habitantes. La media nacional fue de 8 órganos.

Educación:

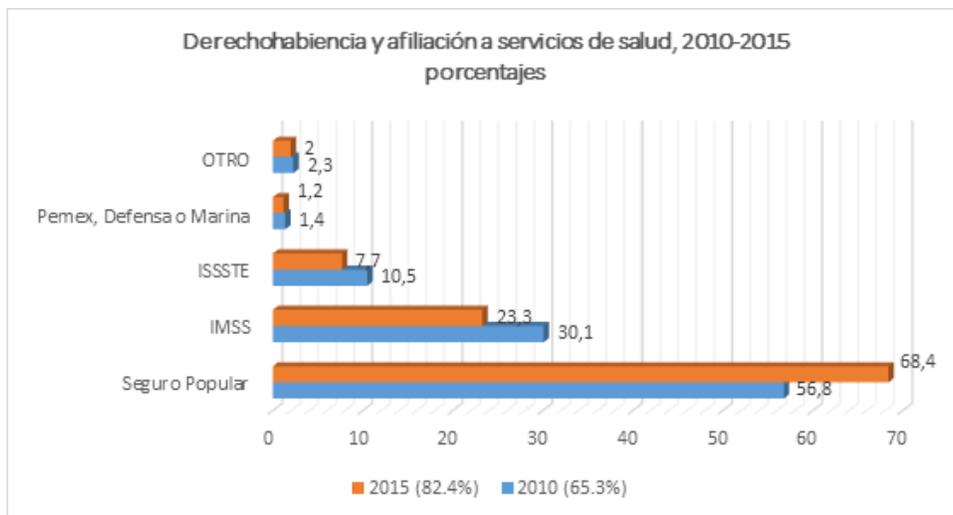
- De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, en ese año Hidalgo ocupaba el primer lugar a nivel nacional en cobertura de población de 6 a 14 años que asiste a la escuela (97.8%). No obstante, 44.9% de la población de 15 a 24 años asistía a la escuela.
- De acuerdo con la misma fuente la tasa de analfabetismo de la población hidalguense de 15 años y más era de 8.2, ubicándose por encima del promedio nacional de 5.5.
- En Hidalgo, el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más apenas cubría el segundo de secundaria (8.7 años). El promedio nacional es de 9.1 años.
- Más de la mitad de la población de 15 años y más alcanzó a cubrir este nivel, es decir, la educación básica (56.9%), 20.3% tiene educación media superior (bachillerato o preparatoria) y 14.9% cuenta con educación superior.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Encuesta Intercensal 2015, Base de datos (microdatos), México, 2016

Salud:

- En 2010 el porcentaje de población derechohabiente era de 65.3%. De éste, 30.1% estaba afiliado al IMSS; 10.5% al ISSSTE; 1.4% a Pemex, Defensa o Marina; 56.8% al seguro popular, y 2.3% a otras instituciones.
- En 2015 el porcentaje de población derechohabiente era 82.4%. 23.3% estaban afiliados al IMSS; 7.7% al ISSSTE; 1.2% a Pemex, Defensa o Marina; 68.4% al seguro popular y 2% a otras instituciones.
- Hasta 2013, los indicadores sobre recursos humanos y materiales del sector salud mostraban mayor saturación que el promedio nacional, por ejemplo:
 - » 147 médicos por cada 100 mil habitantes en el estado, frente a 174 a nivel nacional.
 - » 213 enfermeras frente a 229 por cada 100 mil habitantes.
 - » 2 quirófanos frente a 3.4.
 - » 47 camas contra 74.
 - » 69 consultorios frente a 61.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015, Base de datos (microdatos), México, 2016. La suma de los porcentajes puede ser mayor a cien por ciento por la población que es derechohabiente en dos o más instituciones.

Pobreza:

- Según Coneval, entre 2012 y 2014 los indicadores de pobreza y pobreza extrema de la entidad mostraron un incremento:
 - » El porcentaje de personas en pobreza pasó de 52.8 a 54.3%.
 - » El porcentaje de personas en pobreza extrema subió de 10 a 12.3%.
- El porcentaje de población de personas en situación de pobreza moderada bajó de 42.8 a 42% entre 2012 y 2014.
- La población con carencia por acceso a la alimentación pasó de 25% (2012) a 31.7% (2014).
- La carencia por calidad y espacios en la vivienda pasó de 12.8% (2012) a 9.2% (2014).
- El rezago educativo descendió de 20.6% (2012) a 19.1% (2014).
- La carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda bajó de 28.3% (2012) a 27% (2014).

Porcentaje de población en pobreza y con carencias sociales 2012-2014

Indicadores	Nacional			Hidalgo		
	Porcentaje			Porcentaje		
	2010	2012	2014	2010	2012	2014
Pobreza						
Población en situación de pobreza	46.1	45.5	46.2	54.7	52.8	54.3
Población en situación de pobreza moderada	34.8	35.7	36.6	41.2	42.8	42.0
Población en situación de pobreza extrema	11.3	9.8	9.5	13.5	10.0	12.3
Indicadores de carencia social						
Rezago educativo	20.7	19.2	18.7	23.4	20.6	19.1
Carencia por acceso a los servicios de salud	29.2	21.5	18.2	29.8	18.7	17.3
Carencia por acceso a la seguridad social	60.7	61.2	58.5	71.8	71.3	68.9
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	15.2	13.6	12.3	13.6	12.8	9.2
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	22.9	21.2	21.2	31.7	28.3	27.0
Carencia por acceso a la alimentación	24.8	23.3	23.4	29.0	25.0	31.7

Fuente: Coneval, Medición de la pobreza. Anexo Estadístico de pobreza en México. Disponible en: www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2014.aspx. Consultado en abril de 2016.

Bibliografía

Congreso del Estado de Hidalgo, LXII Legislatura. Disponible en: <http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/>, Consultado en abril de 2016.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Medición de la pobreza. Anexo Estadístico de pobreza en México. Disponible en: www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2014.aspx, Consultado en abril de 2016.

Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE), ¿Qué tan conectado está México?, Encuesta levantada entre junio y julio de 2015. Disponible en: <http://en2015.gabinete.mx/conectividad> Consultado en abril de 2016.

Instituto Estatal Electoral del Estado de Hidalgo. Disponible en: <http://www.ieehidalgo.org.mx/>, Consultado en abril de 2016.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (inegi), Encuesta Intercensal 2015, Base de datos (microdatos), México, 2016.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (inegi), Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2014, México, 2015.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (inegi), Panorama sociodemográfico de México, 2015: Encuesta Intercensal 2015, México, 2016.

Instituto Nacional Electoral, Estadística del padrón electoral y lista nominal de electores, actualizado al 8 de abril de 2016, <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>, Consultado en abril de 2016.

Senado de la República, “Senado designa magistrados electorales para Coahuila, Quintana Roo, Tlaxcala, Veracruz, Hidalgo y Puebla”, Coordinación de Comunicación Social del Senado de la República, Boletín Número-795, 10 de diciembre de 2015. Disponible en: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/25453-senado-designa-magistrados-electorales-para-coahuila-quintana-roo-tlaxcala-veracruz-hidalgo-y-puebla.html> Consultado en abril de 2016.

Transparencia Mexicana, Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2010, Informe Ejecutivo, Transparencia Mexicana, México, mayo 2011. Disponible en: www.tm.org.mx, Consultado en abril de 2016.

El presente número pertenece a la serie *Mirada Legislativa*
Si desea consultar algún documento, favor de entrar en contacto con la Dirección.

Edición especial A- Chihuahua
Edición especial B- Aguascalientes
Edición especial C- Baja California
Edición especial D- Tlaxcala
Edición especial E- Veracruz
Edición especial F- Puebla
Edición especial G- Quintana Roo
Edición especial H-Sinaloa
Edición especial I- Hidalgo

Instituto Belisario Domínguez

Presidente Senador Miguel Barbosa Huerta
Secretario Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz
Secretario Senador Roberto Armando Albores Gleason
Secretario Senador Félix Benjamín Hernández Ruiz

Directora General de Análisis Legislativo Dra. María de los Ángeles Mascott Sánchez

Dr. Alejandro Navarro Arredondo

Mtra. Gabriela Ponce Sernicharo

Mtro. Cornelio Martínez López

Dr. Juan Pablo Aguirre Quezada

Dra. Mara Gómez Pérez

Mtra. Irma del Rosario Kánter Coronel

Mtro. Christian Uziel García Reyes

Mtra. Carla Angélica Gómez Macfarland

Mtra. Lorena Vázquez Correa

Lic. María Cristina Sánchez Ramírez

Lic. Juan Alejandro Hernández Garrido



Dirección General de Análisis Legislativo

Donceles No. 14, primer piso,
Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc,
06010, Ciudad de México.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 2050 y 4831
amascott.ibd@senado.gob.mx

Este documento no expresa de ninguna forma la opinión de la Dirección General de Análisis Legislativo, del Instituto Belisario Domínguez ni del Senado de la República.

Mirada Legislativa es un trabajo académico cuyo objetivo es apoyar el trabajo parlamentario.